Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

San Lorenzo,23 deoctubre de 2020

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890, se procede a realizar el calculo de precio referencia a ser aplicado a la solicitud del llamado denominado **Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines.-**

1º Parámetro utilizado: solicitud de presupuesto a empresas

Se ha solicitado presupuesto a potenvciales oferentes (**Consorcio Tesai Pora** y **Wels**); a la fecha de la culminación del estudio de mercado unicamente hemos recepcionado la respuesta de ambas Firmas cuyos precios se detallan a continuación:

Lote	Descripción	Wels	Consorcio Tesai Pora
Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos, Farmacológicos y Afines para Hospitales,			
1	LOTE 1: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para Centros e Institutos del Área Metropolitana	7.500	9.500
2	LOTE 2: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la I Región Sanitaria - Concepción	10.500	13.000
3	LOTE 3: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la II Región Sanitaria - San Pedro	6.900	8.000
4	LOTE 4: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la III Región Sanitaria - Cordillera	5.500	6.500
5	LOTE 5: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la IV Región Sanitaria - Guaira	5.700	6.500
6	LOTE 6: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la V Región Sanitaria - Caaguazú	6.100	7.000
7	LOTE 7: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VI Región Sanitaria - Caazapá	9.300	11.200
8	LOTE 8: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VII Región Sanitaria - Itapuá	5.900	6.800
9	LOTE 9: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VIII Región Sanitaria - Misiones	6.500	7.700
10	LOTE 10: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la IX Región Sanitaria - Paraguarí	5.600	5.800
11	LOTE 11: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la X Región Sanitaria - Alto Paraná	6.700	7.700
12	LOTE 12: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XI Región Sanitaria - Central	5.300	6.000
13	LOTE 13: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XII Región Sanitaria - Ñeembucú	6.300	8.000
14	LOTE 14: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XIII Región Sanitaria - Amambay	7.300	8.800
15	LOTE 15: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XIV Región Sanitaria - Canindeyú	6.400	7.000
16	LOTE 16: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes	5.900	6.500
17	LOTE 17: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVI Región Sanitaria - Boqueron	22.600	30.000

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

18	LOTE 18: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVII Región Sanitaria - Alto Paraguay	22.600	30.000
19	LOTE 19: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVIII Región Sanitaria - Capital.	5.500	5.500
20	LOTE 20: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y Afines para el Area Metropolitana, Central, Capital, Paraguari, Pte. Hayes	0	7.000
21	LOTE 21: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Concepcion, San Pedro, Amambay, Canindeyu	0	20.000
22	LOTE 22: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Ñeembucu, Misiones Itapua, Alto Parana	0	10.000
23	LOTE 23: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Guaira, Caaguzu, Caazapa y Cordillera	0	8.500
24	LOTE 24: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Boqueron y Alto Paraguay	0	50.000

2º Parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

De acuerdo al histórico de adjudicación del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Publicas) se estable precios ofertados y adjudicado en el año 2019, sin embargo para los lotes 20 al 24 no se cuentan con datos de Procesos similares en el portal de contrataciones Publicas, por lo que se utilizan los precios proveidos por la firma Consorcio Tesai Porá, a la fecha, unica habilitada en el pais para el tratamiento de este tipo de residuos. Los precios se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Lote	Descripción	ID Nº 365.145
1	LOTE 1: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para Centros e Institutos del Área Metropolitana	7.428
2	LOTE 2: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la I Región Sanitaria - Concepción	10.440
3	LOTE 3: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la II Región Sanitaria - San Pedro	6.380
4	LOTE 4: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la III Región Sanitaria - Cordillera	5.220
5	LOTE 5: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la IV Región Sanitaria - Guaira	5.800
6	LOTE 6: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la V Región Sanitaria - Caaguazú	5.800
7	LOTE 7: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VI Región Sanitaria - Caazapá	9.280
8	LOTE 8: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VII Región Sanitaria - Itapuá	5.452
9	LOTE 9: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VIII Región Sanitaria - Misiones	6.380
10	LOTE 10: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la IX Región Sanitaria - Paraguari	4.640
11	LOTE 11: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la X Región Sanitaria - Alto Paraná	6.350
12	LOTE 12: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XI Región Sanitaria - Central	4.872

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

13	LOTE 13: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XII Región Sanitaria - Ñeembucú	5.800
14	LOTE 14: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XIII Región Sanitaria - Amambay	6.960
15	LOTE 15: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XIV Región Sanitaria - Canindeyú	5.800
16	LOTE 16: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes	5.800
17	LOTE 17: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVI Región Sanitaria - Boqueron	21.500
18	LOTE 18: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVII Región Sanitaria - Alto Paraguay	21.500
19	LOTE 19: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVIII Región Sanitaria - Capital.	4.400
20	LOTE 20: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y Afines para el Area Metropolitana, Central, Capital, Paraguari, Pte. Hayes	-
21	LOTE 21: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Concepcion, San Pedro, Amambay, Canindeyu	-
22	LOTE 22: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Ñeembucu, Misiones Itapua, Alto Parana	-
23	LOTE 23: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Guaira, Caaguzu, Caazapa y Cordillera	-
24	LOTE 24: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y afines para el Area Boqueron y Alto Paraguay	-

Conforme a los datos obtenidos, la convocante promedia el precio remitido entre las empresa y los precios adjudicados, quedando el precio referencial de la siguiente manera:

Lote	Descripción	Precio Referencia
1	LOTE 1: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para Centros e Institutos del Área Metropolitana	**8.143**
2	LOTE 2: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la I Región Sanitaria - Concepción	**11.313**
3	LOTE 3: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la II Región Sanitaria - San Pedro	**7.093**
4	LOTE 4: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la III Región Sanitaria - Cordillera	**5.740**
5	LOTE 5: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la IV Región Sanitaria - Guaira	**6.000**
6	LOTE 6: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la V Región Sanitaria - Caaguazú	**6.300**
7	LOTE 7: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VI Región Sanitaria - Caazapá	**9.927**
8	LOTE 8: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VII Región Sanitaria - Itapuá	**6.051**
9	LOTE 9: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la VIII Región Sanitaria - Misiones	**6.860**
10	LOTE 10: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la IX Región Sanitaria - Paraguari	**5.347**

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

11	LOTE 11: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la X Región Sanitaria - Alto Paraná	6.917
12	LOTE 12: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XI Región Sanitaria - Central	5.391
13	LOTE 13: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XII Región Sanitaria - Ñeembucú	6.700
14	LOTE 14: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XIII Región Sanitaria - Amambay	7.687
15	LOTE 15: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XIV Región Sanitaria - Canindeyú	6.400
16	LOTE 16: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XV Región Sanitaria - Pdte. Hayes	6.067
17	LOTE 17: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVI Región Sanitaria - Boqueron	24.700
18	LOTE 18: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVII Región Sanitaria - Alto Paraguay	24.700
19	LOTE 19: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Bioinfecciosos para la XVIII Región Sanitaria - Capital.	5.133
20	LOTE 20: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y Afines para el Area Metropolitana, Central, Capital, Paraguari, Pte. Hayes	7.000
21	LOTE 21: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y Afines para el Area Concepcion, San Pedro, Amambay, Canindeyu	20.000
22	LOTE 22: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y Afines para el Area Ñeembucu, Misiones Itapua, Alto Parana	10.000
23	LOTE 23: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y Afines para el Area Guaira, Caaguzu, Caazapa y Cordillera	8.500
24	LOTE 24: Servicio de Recolección, Trasporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Farmacológicos y Afines para el Area Boqueron y Alto Paraguay	50.000

Se deja constancia que para el Lote Nº 20, 21, 22, 23, 24, se utiliza el precio promediado de la recolección de residuos en las localidades beneficiadas debido a que no hemos tenido respuestas a la solicitud de precio referencial remitido a la empresa Consorcio Tesai Porá, considerando que a la fecha es la unica Firma habilitada para la realización de este Servicio y considerando que hasta la fecha no se ha adjudicado el servicio para estos lotes.-

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinaran el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. también es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.-

Firma del Responsable de la Dependencia Solicitante

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 44

DICTAMEN DAF-SUOC 44 Nº 05/2020

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso Licitación Pública Nacional – SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES.-

San Lorenzo,23de octubre del 2020

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Que, la SUOC Nº 44 Dirección General de Salud Ambiental, ha verificado las Especificaciones Técnicas para el inicio del proceso licitatorio, incluyendo algunos precios referenciales obtenidos de la cotización enviada por empresas y otros obtenidos del SICP y ha analizado los mismos de acuerdo a las reglamentaciones administrativas vigentes, según establece el artículo 15 de la Ley 2051/2003.

En este sentido, se incorporaron al análisis precios de otros procesos (adjudicados), que fueron obtenidos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para contar con la cantidad de precios referenciales requeridos para cada ítem. Esto podrá apreciase en el Formulario de Análisis de Precios Referenciales que forma parte del presente Dictamen

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, en su Art. 2° dice: "*PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación. Además de la Estimación Global de Costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los Precios Referenciales que le corresponden, independientemente al sistema de adjudicación; los cuales serán cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas para su difusión junto con los demás documentos del llamado. En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal. La publicación de los Precios de Referencia y sus antecedentes es realizada a los fines de brindar mayor transparencia al Sistema de Contrataciones Públicas y no supone verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

Que, la metodología aplicada se enmarca a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que en lo pertinente dice: "*Método para la Elaboración de Precios Referenciales: • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones*

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo Financiero
DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 44

DICTAMEN DAF-SUOC 44 Nº 05/2020

Ref.: Justificación de precio referencial en el Proceso Licitación Pública Nacional – SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOINFECCIOSOS, FARMACOLOGICOS Y AFINES.-

Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. • A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados".

Según Ley Nº 3361/2007, el sistema de tratamiento para residuos farmacológicos debe ser por el método de incineración y la única empresa que cuenta con un incinerador habilitado para el efecto es la empresa Consorcio Tesai Pora. Asimismo teniendo en cuenta que se trata del primer llamado con este formato no contamos con precios históricos de otras adjudicaciones por lo tanto, para los lotes Nº 20 al 24, se utiliza el precio referencial de la empresa **Consorcio Tesai Pora**, considerando de qué se trata de la única empresa habilitada oficialmente para el efecto.

Que, con base a los extremos expuestos, se puede colegir que el método aplicado para la obtención del Precio Referencial fue el precio promedio, según lo establecido en el Anexo de la Resolución Nº DNCP N° 1890/2020 apartado 3. *Precios adjudicados por la propia Convocante y 4. Precios de potenciales oferentes*, las cuales forman parte del presente dictamen.-

Por tanto, con base a lo expuesto, esta Sub Unidad Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio determinado en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 por lo que corresponde elevar a su conocimiento.

Es mi dictamen.

Carlos A. Espínola Cubas
Director de Administración y Finanzas
DIGESA